

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Don Antonio MATÍNEZ GÓMEZ, Doña Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Don Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Don Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Tras la entrada en vigor de la nueva Ley de bienestar animal, el 29 de septiembre del pasado año, el control de las colonias felinas ha pasado a ser una obligación de los ayuntamientos que en su mayoría carecen de recursos para mejorar e impulsar el control poblacional de las mismas.

¿Cuántos municipios han podido concluir los trabajos para legalizar las colonias felinas, a 31 de diciembre de 2023, en la provincia de Albacete?

Madrid, 15 de marzo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL